

Ceremonia de presentación del libro

Derecho, género e infancia. Mujeres, niños, niñas y adolescentes en los Códigos Penales de América Latina y el Caribe Hispano

**Palabras del Rector General de la UAM,
Dr. Luis Mier y Terán Casanueva**

25 de febrero

Es un honor para mí como Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana participar con ustedes en la presentación de este valioso libro, Derecho, género e infancia. Mujeres, niños y niñas y adolescentes en los Códigos Penales de América Latina y el Caribe Hispano, de Laura Salinas Beristáin.

La importancia de este libro es doble. Como trabajo de investigación, serio, riguroso, centrado en torno a los estudios jurídicos y los mecanismos de protección de los Derechos humanos, desde la perspectiva de Derecho internacional y también el Derecho constitucional comparado, referido específicamente a los Derechos de las mujeres y la infancia; pero también tiene relevancia directa como una obra dirigida a mejorar a nuestra sociedad. Y se trata de un proyecto editorial que nos permite acceder a un conocimiento que puede contribuir sustancialmente a instaurar una mejor relación entre las personas que habitamos en América Latina y el Caribe Hispano.

En este libro encontramos una perspectiva amplia sobre uno de los elementos vitales de las sociedades contemporáneas, en su aspiración, permanente, del logro de un orden jurídico en el que se respeten plenamente los Derechos humanos, como conjunto de normas y obligaciones que regulan no sólo la convivencia pacífica, sino también, y sobre todo, favorecen la realización y el conocimiento recíproco de los valores fundamentales de la vida humana digna, en condiciones de igualdad y libertad.

Este orden, referido radicalmente a la común condición humana, y en especial, a la protección y amparo de la dignidad de las personas en situación de desventaja, o vulnerabilidad, es una de las aspiraciones decisivas de las sociedades contemporáneas. La posibilidad de realización histórica de los principios de Justicia y Libertad en un orden jurídico racional, pasa forzosamente por la difusión de los conocimientos en que se funda. La posesión de Derechos supone un tipo de conocimiento que permita a las personas saber cómo ejercerlos, cómo ampliarlos, cómo interpretarlos adecuadamente, como defenderlos en suma, y también, por supuesto, un conocimiento que permita reconocerlos y respetarlos en todos los ámbitos de la vida. Esto es de máxi-

ma importancia para las sociedades como la de México en donde constantemente se reproducen desigualdades que derivan en situaciones claras de injusticia, inequidad, inseguridad, discriminación. Por ello, el esfuerzo serio, riguroso, por ofrecer una descripción y explicación sobre la lógica de los Derechos de género e infancia resulta ser una contribución digna de tomar en cuenta.

Para la Universidad Autónoma Metropolitana es importante, porque los estudios jurídicos se ubican precisamente en el horizonte humanista de nuestra tradición académica, y se vinculan directamente con los compromisos que la Universidad tiene con la sociedad mexicana. En la Universidad, como en ninguna otra institución, se afirma el humanismo en términos de la convicción general de que la dignidad de ser humano está fundada en los valores racionalidad y libertad, de responsabilidad y tolerancia.

En tanto que hombre de este tiempo, el universitario en que se centra la actividad educativa de la UAM, no sólo se forma para participar pertinentemente en un mundo laboral crecientemente competitivo y tecnológicamente cada vez más complejo, así como en el universo en expansión del conocimiento Científico y Humanístico. También nos preocupamos por hacer del universitario un sujeto capaz de comprender y participar plenamente en la vida cívica. El ciudadano de nuestros tiempos debe tener una preocupación intelectual por los problemas del mundo cultural y social en que se desempeña, debe tener, por tanto, un interés por conocer el qué, él para qué y él por qué de su relación con la sociedad que habita, con el fin de permitirle actuar de manera responsable y, además, tolerante y respetuosa de los derechos de sus semejantes. La Universidad se eleva así, no solo como institución central del saber, sino como institución especialmente interesada en el fomento de la vida digna del hombre, en tanto individuos en sociedad, y como ciudadano que participa en la vitalidad de la esfera pública.

En este sentido compartimos el entusiasmo por ver a la luz la publicación de este importante libro, pues encontramos en él, como he dicho, dos de las máximas virtudes del mundo de los universitarios. La preocupación por realizar serios y rigurosos trabajos de investigación y el compromiso por hacer de la reflexión racional la mejor estrategia para construir un mundo mejor, más justo, en donde las oportunidades sean las mismas para todos los habitantes de nuestras sociedades.